

CERTIFICADO N° 062/

Quien suscribe certifica que con fecha 21 de julio del año dos mil nueve en sesión ordinaria N° 023, mediante el acuerdo N° 062, con el voto de la unanimidad de los Concejales presentes, el Concejo Municipal aprueba en adelantar la sesión correspondiente al día martes 11 de agosto para el día lunes 10 de agosto de 2009.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal